



EN ANDALUCÍA
PODEMOS.

LA OCTAVILLA

Número 1 - Noviembre 2019


Adelante
Torredelcampo

EL PRECIO DEL ACEITE, PRESO DEL “LIBRE MERCADO”

Desde hace dos años el precio que le pagan a los productores españoles por el aceite ha descendido un 80%, pasando de 3,6 euros/litro a 2 euros en la actualidad. A este precio, a los oleicultores producir aceite le cuesta el dinero, ya que el umbral de rentabilidad se sitúa en una horquilla de 2,3 a 2,7 euros. Los capitalistas defensores del “Libre Mercado” se oponen a que el Estado aplique políticas o mecanismos que intervengan en el mercado a favor de los olivareros y en contra de los especuladores, que son quienes imponen los precios de compra a los productores. De hecho, antes de la Reforma de la OCM del Olivar de 1998 existía el mecanismo de intervención, que era una red de seguridad que regulaba el mercado con un precio mínimo al que compraba el aceite al Estado y garantizaba un precio y una renta segura a los productores. Pero el PP y el PSOE se pusieron de acuerdo para eliminar el mecanismo de intervención en la Reforma de la OCM del Aceite en contra de lo aprobado en el Parlamento Europeo en 1997 en el informe del eurodiputado de Izquierda Unida Salvador Jové. A pesar de los esfuerzos constantes del sector productor en producir al menor coste, de promocionar y aumentar el consumo y de que no se devalúe un producto de calidad cuyo precio debe reconocerse, algunos desde dentro del propio sector empezaron a tirar los precios para ganar cuota de mercado y otros desde fuera, con sus estrategias en la cadena de valor (5 grandes envasadores industriales y las grandes distribuidoras de las superficies comerciales) rematan la faena especulando con el precio del aceite de oliva. Siempre vamos un paso por detrás y no se trata de suplantar y ejercer funciones comerciales, ya que cada uno tiene su especialización, se trata de no desviar la atención del problema principal: ¿Quién impone -porque es una ingenuidad creerse lo del “libre mercado”- el precio? ¿Es creíble, a pesar de lo que dice el Tribunal de la Competencia, que ésta se da en el mercado del aceite de oliva, que más de 2.000 cooperativas vendedoras puedan “negociar” con un reducido oligopolio de compradores? Y ¿si es posible desde las políticas públicas intervenir en esto que eufemísticamente llaman “grave perturbación de mercado”? Periódicamente hay caídas (años 2001, 2008, 2018) y oscilaciones del precio del aceite, como también es recurrente repetir las mismas soluciones ineficaces.

No es la primera vez que se pone en marcha el mecanismo del almacenamiento privado y se conocen sus limitados efectos, no solo porque sus índices estén desactualizados, sino porque llega tarde -ya se han succionado, “chupado”, 1.700 millones de euros de la renta de los productores que no se van a resarcir-, con el previsible ligero aumento de precios, y porque no regula, ya que este aceite almacenado tiene obligatoriamente que salir al mercado en un tiempo limitado, lo que en un cultivo con vecería producirá un nuevo desajuste. El pasado mes de mayo el aceite estaba a 2 euros, igual que ahora, e igual que ahora, hubo elecciones. Si no quieres que ocurra lo mismo, tal vez la solución sea dejar de ser masoquista, dejando de votar a aquellos partidos que son los corresponsables de que el precio del aceite ni siquiera cubra los costes de producción, esos partidos que no paran de hablar de “libre mercado”, partidos que van contra tus intereses.



SI ESTÁS INTERESAD@ EN CONOCERNOS, PUEDES CONTACTAR CON NOSOTR@S A TRAVÉS DE FACEBOOK (ADELANTE TORREDELCAMPO).
NOS REUNIMOS EN LA SEDE DE IZQUIERDA UNIDA EN TORREDELCAMPO (C/ QUEBRADIZAS, S/N).



LA PRECARIEDAD SE PRESENTA A LAS ELECCIONES DEL 10N

En las elecciones de este domingo decidiremos entre consolidar el modelo social de precariedad y empobrecimiento de la gente, desarrollado por los gobiernos tanto del PP como del PSOE durante todos estos años, o bien abrir la posibilidad de un cambio de tendencia, un giro de 180 grados para recuperar derechos laborales y sociales para la mayoría social. El PSOE, como ya lo ha dejado claro el propio Pedro Sánchez, renuncia a derogar no solo la reforma laboral que el propio PSOE aprobó, sino incluso a derogar la reforma laboral del PP. ¿Qué significa esto? Que el trabajo precario y cada vez con menos derechos va a seguir siendo la tónica general de la contratación y del empleo en España, que las empresas de trabajo temporal -ETTs- van a seguir haciendo su agosto a costa de l@s trabajador@s, que las empresas van a seguir teniendo a su disposición a un “ejército de reserva”, cada vez mayor, constituido por un alto porcentaje de la población en situación de desempleo dispuesta a tragar, sí o sí, con unas condiciones laborales más propias del siglo XIX que del XXI. Para colmo, el PSOE ya ha remitido a la Unión Europea su propuesta de adhesión a la denominada “mochila austríaca”. Pero, ¿en qué consiste esto? Lisa y llanamente en que el trabajador/a, a través de la retención de una parte de su salario en lo que en el documento remitido por el Gobierno de Pedro Sánchez a Bruselas denomina “cuentas individuales de capitalización para la movilidad”, será quien se pague, llegado el caso, su propio despido improcedente, con lo que el empresario tendrá mucho más fácil de lo que ahora lo es el despido del personal de su empresa. En resumen, mucha más precariedad, menos costes laborales para el empresario y menos derechos y peores condiciones laborales y económicas para l@s trabajador@s. A todo ello hay que añadir la más que previsible “agenda de recortes” que España va a aplicar a partir del próximo año y que, unido a las previsiones de agudización de la crisis que ya se está produciendo -lo que los expertos denominan “desaceleración económica”-, no hace más que dibujar muy negros nubarrones para el futuro inmediato, ya que esa “tormenta perfecta” de recortes y caída del crecimiento económico va a afectar a la vida diaria de la gente traduciéndose en más desempleo, menos y peores servicios públicos y menos prestaciones sociales y de menor calidad. Un panorama que podría ser aún más complicado y doloroso para las clases populares que en el inicio de la crisis-estafa del año 2008, por cuanto el nivel de endeudamiento de España en la última década y, en especial durante los gobiernos de Mariano Rajoy, se ha disparado hasta situarse en 1,2 billones de euros, lo que significa que el margen de maniobra de las administraciones públicas para llevar a cabo políticas expansivas y de inversión para animar la economía y para paliar, si quiera, los efectos de un previsible aumento de la pobreza, va a ser mucho menor que hace diez años.

- Frente a lo que cada día con más claridad se vislumbra como un posible gobierno del PSOE apoyado en la abstención del PP, o viceversa, y cuyas políticas económicas en ambos casos van a ser muy parecidas, Unidas Podemos constituye la alternativa a esas políticas. Solo como botón de muestra, señalamos algunas de las medidas que Unidas Podemos plantea en relación con las políticas económicas, laborales, sociales y fiscales:
- Derogación de la reforma del artículo 135 de la Constitución, que supedita todas las políticas del Estado al pago de la deuda a la banca privada; reducción y reclasificación del IVA de determinados artículos de primera necesidad; lucha real contra el fraude fiscal y la economía sumergida, que mueve al año alrededor de 300.000 millones de euros según el Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda; recuperación para las arcas públicas de los 60.000 millones de euros que el Estado concedió a los bancos; subidas graduales del Salario Mínimo Interprofesional en los próximos cuatro años, para situarlo en los 1.200 €/mes en catorce pagas; ley de igualdad salarial entre mujeres y hombres, que incluya sanciones económicas a las empresas que incumplan la obligación de alcanzar esa igualdad salarial; regulación del despido, no permitiéndose el despido sin causa, aumentando las indemnizaciones por despido hasta 45 días por año trabajado y recuperando los salarios de tramitación; blindaje (protección) del sistema público de pensiones por ley, incluyendo la revalorización mínima, obligatoria y automática de las pensiones de acuerdo con el IPC anual. Rebajar la edad normal de jubilación a los 65 años, alcanzando los plenos derechos con 35 años cotizados.

En definitiva, Unidas Podemos plantea más política social, para lo que es preciso recaudar más, haciendo que paguen más quienes más tienen y más ganan.



INEFICACIA EN LA GESTIÓN, SELLO DISTINTIVO DEL EQUIPO DE GOBIERNO

1.- En el número 0 de “LA OCTAVILLA” hacíamos referencia a la desproporcionada y escandalosa subida de sueldos de los miembros del equipo de gobierno municipal, con la creación de una segunda tenencia de alcaldía con liberación a ‘media jornada’ para la concejalía de Bienestar Social y Nuevas Tecnologías. Poco después

entendimos el motivo; la señora alcaldesa fue nombrada vicepresidenta primera de la Diputación Provincial de Jaén, cargo para el que se le ha concedido la dedicación exclusiva con un sueldo sensiblemente mayor que el de alcaldesa, por lo que nos encontramos con la “anomalía” de tener una alcaldesa que dedica su jornada laboral, en exclusiva, para otra administración pública, no dedicándose por tanto, ni siquiera a medida jornada, a atender los problemas de las vecinas y vecinos que le votaron el pasado mes de mayo para que se dedicara y preocupara por sus problemas, no por los de la Diputación Provincial.

2.- El pasado mes de julio Adelante Torredelcampo presentó una moción para tomar acuerdos fehacientes de cara a la eliminación definitiva de las barreras arquitectónicas en nuestra localidad. A raíz de la puesta en servicio del recinto ferial, recibimos quejas de algunas de nuestras vecinas y vecinos con movilidad reducida, porque no pudieron llegar en sus sillas de ruedas a dicho recinto, por una calle principal de nuestro casco urbano. Entendemos que las características orográficas y el diseño de las calles de nuestro casco urbano, debido al tiempo que tienen, no son todo lo fáciles de mejorar en cuanto a la accesibilidad para una movilidad óptima de nuestros vecinos y vecinas con limitaciones, pero en vías nuevas es inaceptable. Nuestra moción fue rechazada y muchas de nuestras calles continúan siendo inaccesibles.



*Juan Pablo Miranda Aguayo
(Portavoz de Adelante Torredelcampo)*

3.- Durante la primera quincena del mes de septiembre se produjeron lluvias que ocasionaron derrumbes y desprendimientos en la zona de la Cantera de San Isidro. Fue noticia en el informativo digital “Torredelcampo Actualidad” del 16 de septiembre. Esto, lógicamente, fue motivo de alarma y preocupación entre los vecinos y vecinas que visitan las inmediaciones, debido al riesgo y peligro que representa una cantera que desde hace años está en entredicho por presuntas ilegalidades que pueden ser causa agravante de estos desprendimientos y derrumbes. Durante el Pleno Municipal del día 30 de ese mes nuestro concejal, Juan Pablo Miranda, preguntó a la señora alcaldesa acerca de la situación legal de dicha cantera, si contaba con los permisos y licencias pertinentes, tanto por parte de la Delegación de Medio Ambiente como del propio Ayuntamiento, al estar ubicada en nuestro término municipal. Esta cantera, además, ha sido motivo de investigaciones y denuncias por parte de colectivos como la asociación “Camino Viejo” y “Ecologistas en Acción”, allá por el año 2002, debido a la posible ilegalidad de la explotación. Desde IU se llevó a cabo un estudio de impacto medioambiental, encontrándose que se ha perdido un patrimonio irrecuperable, sea directa o indirectamente, tanto de flora y fauna como de yacimientos arqueológicos en la zona, próxima al Monumento Natural del “Bosque de la Bañizuela”. Pues bien, de las preguntas planteadas durante el Pleno, solo obtuvimos respuestas ambiguas y evasivas. No se nos contestó de manera rotunda a lo que se planteaba, seguimos esperando una respuesta directa y fehaciente, de manera clara y documentada desde la alcaldía.

4.- De igual forma, durante el Pleno Municipal celebrado el día 30 de septiembre, nuestro concejal preguntó a la señora alcaldesa acerca de qué medidas había tomado el Ayuntamiento en relación con la empresa concesionaria de la línea de autobuses que cubre la ruta Torredelcampo-Jaén, Cambus Group, debido al descontento de muchos vecinos y vecinas de nuestro municipio que utilizan este servicio a diario para sus desplazamientos a Jaén, a sus centros de trabajo o de estudios, consultas médicas, etc., descontento motivado por el incumplimiento y/o supresión de los horarios de paso de los autobuses. Se nos contestó que ya se habían iniciado diligencias en caminadas a resolver esta situación. Sin embargo, a día de hoy, los problemas puestos de manifiesto por Adelante Torredelcampo no se han resuelto y los incumplimientos de horarios por parte de la empresa continúan.

5.- Desde el medio digital “Torredelcampo Actualidad” nos informan acerca de un “lavado de cara” en el Cementerio de nuestro municipio para encarar la festividad del día de Los Santos, con una inversión de 40.000 €. Por otro lado, nos informa que se ha construido un nuevo módulo de nichos que alberga un total de 280, con una inversión de 389.085 € y que estará disponible a partir de los primeros meses del próximo año. Hay que decir, en primer lugar, que era una necesidad imperiosa el acometer esta obra, ya que no quedaban nichos disponibles prácticamente y, por otro lado, a pesar del lavado de cara, continuamos con un cementerio escaso de ornamentación e iluminación, con caminos y aceras que distan mucho de ser las que nuestro pueblo merece.

POR UN FEMINISMO ÚTIL Y TRANSFORMADOR



Las mujeres españolas hemos dejado claro en las calles durante los últimos dos años que estamos cansadas de soportar desigualdades y violencias, brechas de todo tipo y sentencias injustas, y reclamamos de las instituciones que se pongan a la altura de nuestra firme decisión de no renunciar a ser ciudadanas de primera, con las mismas libertades, los mismos derechos y el mismo respeto que merecen nuestros compañeros varones, puesto que hemos demostrado con nuestra incorporación al ámbito público y laboral en las últimas décadas ser capaces de cumplir al mismo nivel con nuestras obligaciones. Nuestra justa reivindicación de igualdad de oportunidades, derechos y deberes está teniendo sin embargo una fuerte respuesta por parte de los sectores más rancios y reaccionarios, que llegan a negar incluso la existencia de estos agravios comparativos y de la violencia machista. Tampoco el feminismo meramente declarativo de la camiseta, los manifiestos, los minutos de silencio y las leyes de igualdad sin presupuesto ni recursos que practica el PSOE ha sido capaz de acabar con la desigualdad ni de poner freno a la violencia machista, que en lo que va de año ha acabado con la vida de 88 mujeres en nuestro país (52 según las cifras oficiales, que no contemplan a las víctimas que se producen fuera del ámbito de la pareja). Desde Unidas Podemos proponemos una serie de medidas para colocar los cuidados, la vida, el respeto a la identidad y la libertad sexual en el centro de las políticas de estado, avanzando así hacia un país verdaderamente moderno y feminista:

Plan estatal de lucha contra las violencias machistas dotado con 600 millones de euros anuales; actualizar la definición de violencia machista para que recoja todas las formas de violencia contra las mujeres, y no solo la que se produce en el ámbito de la pareja; protocolos obligatorios contra las violencias machistas y la LGTBIFOBIA en todas las administraciones y en los centros de trabajo de más de 50 trabajador@s; proteger a las familias monomarentales, equiparándolas con las familias numerosas; instaurar la paridad, que actualmente es solo una recomendación, en las administraciones públicas y en los organismos financiados con dinero público; garantizar la libertad sexual de todas las personas, pasando en el código penal del “no es no” a solo “sí es sí”, de manera que no sea responsabilidad de un juez el decidir si hubo o no hubo coacción en el caso de una agresión sexual, y que todas ellas sean contempladas como delito; erradicar la trata de mujeres y la explotación sexual reproductiva (vientres de alquiler); crear un Sistema Nacional de Cuidados y garantizar la cobertura universal, pública y gratuita de la educación infantil de 0 a 3 años: normalmente las mujeres hemos cargado, de manera altruista y casi obligatoria, con las tareas de reproducción y cuidados en el seno de la familia, sin que este trabajo se haya visto valorado social, económica o laboralmente. Es necesario acabar con esta grave situación de discriminación para las mujeres, que tan negativamente afecta a nuestro desarrollo profesional y garantizar desde el Estado los cuidados a las personas dependientes.

El 10N
VOTA

